



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Cujillo, 09 de agosto de 2024

**OFICIO N° 010-2024-MDC/GM**



**2024097228**

09/08/2024 05:20:21 PM  
Clave verificación: 705308y

SENOR: **JUAN CARLOS CASTRO VARGAS**  
MINISTERIO DEL AMBIENTE (MINAM).

ASUNTO: REMITO INFORMACIÓN DE DENUNCIAS AMBIENTALES DEL AÑO 2023  
PRESENTADOS ANTE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUJILLO.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente a nombre de la Gerencia de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Municipalidad Distrital de Cujillo.

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 43.1 del Artículo 43 de la Ley 28611 – Ley General del Ambiente, modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo 1055, donde se señala: "Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de Información Ambiental – SINIA".

En tal sentido, Cumplimos con informar a su digno despacho que, en el año 2023, no se recibieron denuncias ambientales ante nuestra entidad.

Agradeciéndole anticipadamente por su atención, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.